

# MONTE GAUDI

PERIÓDICO QUINCENAL,

DE INFORMACIÓN Y DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE PROAZA, SUS CONCEJOS LÍMITROFES Y DEMÁS RURALES ENCLAVADOS DENTRO DE SU DISTRITO ELECTOAL.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En todos los puntos de la provincia, 0,75 céntimos trimestre, cuyo importe ha de ser precisamente adelantado.—En Ultramar, un semestre 5 pesetas.

### PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En Proaza, en la Dirección y Administración de este periódico.  
En Oviedo, en la cristalería de Plácido Alvarez, San Francisco, número 4.

### ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS ASTURIANOS.

LEÓN A GIJÓN.				GIJÓN A LEÓN.				OVIEDO A INFUESTO.				INFUESTO A OVIEDO.				OVIEDO A AVILÉS.			AVILÉS A OVIEDO.					
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.					
León: S....	9,52			Gijón: S....	10,10	6,30	7,25	Oviedo: S....	8,54	4,30	7,00	Infiesto: S....	8,40	4,40		Oviedo: S....	3,48	11,03	6,41	Avilés: S....	9,35	8,00	6,20	
P. Fierros...	1,38	6,50		Veriña....	10,23	6,44	7,46	Colloto....	9,07	4,43	7,13	Pintueles...	8,44	4,46		Villabona...	4,30	10,58	7,50	Villalegre...	9,49	8,14	6,33	
Campomnes...	1,58	7,03		Serin....	10,37	7,02	8,10	Meres....	9,17	4,53	7,33	Ceceda....	8,58	5,03		Cancienes...	4,56	11,28	8,17	Cancienes...	10,69	8,54	6,53	
P. de Lena...	2,09	7,23		Lugo....	11,08	7,40	8,47	Noreña....	9,45	5,05	7,47	Fuen-Santa...	9,05	5,08		Villalegre...	5,13	11,39	8,35	Villabona...	10,35	7,20	7,20	
Mieres....	2,49	8,08		Lugones....	11,14	7,52	9,05	Siero....	9,45	5,20	7,56	Nava....	9,13	5,19		Avilés: L....	5,21	11,49	8,43	Oviedo: L....	11,25	3,00	3,00	
Olioniego...	3,05	8,29	T.	Oviedo....	11,25	8,00	9,20	Lieres....	10,16	5,38		Lieres....	9,30	5,97										
Segadas....	3,18	8,50		Segadas....	11,56	8,47		Nava....	10,38	5,55		Siero....	7,41	9,52										
Oviedo....	3,33	9,07	6,11	Olioniego...	12,08	9,00	N.	Fuen-Santa...	10,46	6,02		Noreña....	8,05	6,13										
Lugones....	4,00	10,19	7,01	Mieres....	12,24	9,20		Ceceda....	10,53	6,10		Meres....	8,14	6,21										
Lugo....	4,11	10,35	7,20	P. de Lena...	1,07	10,10	10,20	Pintueles...	11,06	6,23		Colloto....	8,	0,240	6,31									
Serin....	4,37	11,15	8,0,	Campomans	1,33			Infiesto: L....	11,10	6,27		Oviedo: L....	8,42	10,36	6,44									
Veriña....	4,48	11,30	8,27	P. Fierros...	1,45		11,25																	
Gijón: L....	4,55	11,40	8,40	León: L....	5,40																			

El tren mixto de 1,55 saldrá de Avilés los martes, jueves y domingos y el de las 3,00 los lunes, miércoles, viernes y sábados.

OVIEDO A TRUBIA.			TRUBIA A OVIEDO.			OVIEDO A LAVIANA.			LAVIANA A OVIEDO.		
Estaciones.	M.	T.	Estaciones.	M.	T.	Estaciones.	M.	T.	Estaciones.	M.	T.
Oviedo: S....	9,44	4,10	8,35	Trubia: L....	10,18	4,45	9,10	Trubia: S....	8,20	10,40	5,50
								Oviedo: L....	9,00	11,20	6,30

## MONTE GAUDI.

### PERSONALIDADES.

«En momentos de cansancio y de disgusto todos condenan el hablar de política, pero nadie habla de otra cosa; y es que la política nos interesa á todos porque se roza con todo.»—Así comienza nuestro insigne Balmes la introducción á sus «escritos políticos.»—«No hablemos de política; sea en buen hora; más ha de ser con la condición de encontrar materias exentas. Los asuntos religiosos se resienten de la política; testigo la historia de los últimos años; las ciencias y la literatura se resienten de la política; testigos á más de otras cosas, los planes y reglamentos que varían con los ministerios: la agricultura, la industria y el comercio se resienten de la política; testigos las chispas de guerra civil, las cuestiones de aranceles, la inseguridad de los capitales, la bolsa; las diversiones públicas se resienten de la política; testigos el teatro y hasta la plaza de toros; la tranquilidad pública se resiente de la política; testigos los hechos: la paz doméstica se resiente de la política; testigos los espías los encarcelados, los deportados; testigo la zozobra de los medrosos que no pasan una noche sin soñar que oyen el tambor de la milicia nacional.»

Igualmente y de consuno todos condenamos el hablar de personalidades, pero no podemos prescindir de ellas; y es que si bien las personalidades no nos

interesan, sin embargo, se rozan con todo. No hablemos de personalidades; sea en buen hora; pero ha de ser á condición de encontrar materias exentas.

Las Corporaciones municipales se resienten de la personalidad; testigos los repartimientos de la riqueza con sus odiosas desigualdades: los servicios públicos establecidos sin reglas que abonen su justicia.

La judicatura y magistratura se resienten de la personalidad: testigos sus decisiones en las cuales se tiene más en cuenta las personas, que las motivan, que el hecho que se persigue ó se controvierte: las gobernaciones civiles se resienten de la personalidad: testigos los hechos á cuya virtud aquí se aprueba aquello mismo, que más allá se condena. Todas las instituciones, hasta los asuntos religiosos se resienten del sello característico de la personalidad; y he aquí por qué no podemos menos de hablar de personalidades, cuando estas influyen en la vida pública; respetando en todo caso cuanto afecte á la meramente privada, cuya línea se separa de aquella por medio de la prudencia.

El Alcalde, que oprime, el Magistrado, que alienta la marcha de un proceso sin razón, ó que le detiene; y el Gobernador Civil ó Delegado de Hacienda, que no contienen á sus inferiores dentro de los límites, que la ley les señala ó no amparan con la imparcialidad debida las reclamaciones justas de sus administrados, no tienen por exculpación de sus actos, por más que así lo pretendan, las exigencias de la política; acallarase tal vez con

este adobio el grito de su conciencia, pero jamás dejará de ser un crimen vulgarísimo y más innoce del que con exposición de su vida saltea los caminos á reclamar la vida ó la bolsa.

«Si los políticos; continúa nuestro Balmes, fuesen una academia de aficionados, que se solazaran discutiendo, bien podríamos olvidarlos; pero ocupan alternativamente las sillas del mando, disponen de la fuerza pública, resuelven altas cuestiones, que afectan á lo actual y á lo venidero, imponen tributos y lo que es más los recaudan; no es posible prescindir de lo que hablan y dicen, porque á todos nos tocan sus obras y palabras. «No quiero pensar en política: así hablan algunos; pero la dificultad está en que los sucesos os forzarán á ello; si el edificio arde no vale el permanecer tranquilo en un departamento imitando al literato á quien avisaron de que había fuego en la casa y respondió muy sereno: «decídselo á mi mujer, ella es la que se cuida de los asuntos caseros.»

El lector sustituirá la palabra política por el de personalidad y el cuadro resultará adecuado al pensamiento que nos propusimos.

Ahora bien, se replicará: ¿de qué sirve el ocuparnos de cosas que no tienen remedio?

Este es asunto, que merece capítulo aparte.

### SECCIÓN RECREATIVA.

## Las propinas.

Créalo usted amigo mío: me tiemblan las carnes al salir de casa. De nada

sirve que forme usted el presupuesto de lo que va á gastar en el día, porque al formarlo, como es natural, no cuenta usted con la huésped, por más que destine una cifra al capítulo de imprevistos, al cual se aplican las limosnas, los refrescos extraordinarios que impone el calor y, hasta la visita inesperada á los kioscos de.... levantados para perpetuar el nombre del celeberrimo exalcalde, Sr. Bosch y Fustigaeras.

No es posible entrar en estos templete, sin acordarse de la autoridad municipal que supo erigirlos. Ninguna lápida, ninguna inscripción recuerda la fecha en que fueron levantados, ni el nombre de la persona que los levantó; pero todo, en aquel bienhechor recinto, dice á quien se debe la mejora; todo allí trasciende á Bosch.

Parodiado el gran poeta, pudiéramos decir desde el interior de los kioscos.

«Yo no sé dónde está, pero lo veo.» Dejando digresiones á un lado, la huésped á que me he referido son las propinas.

Propina ¡nombre aterrador! Yo no había estado en Madrid hace seis años, y, naturalmente, ignoraba las nuevas costumbres en la corte introducidas.

Al salir de casa, el día que llegué, entré en un salón de limpia botas á 0,15 el par, según clara y distintamente rezaban los cristianos de la puerta.

El dependiente se esmeró en sacar brillo á mis zapatos. Terminada la operación, pagué mis 15 céntimos y me marché á la calle, dando antes un cariñoso adiós, que fué tibiamente contestado.

Volví al siguiente día; el dependiente se esmeró mucho menos en su trabajo, y mi frase de despedida quedó sin contestación. Al tercer día, no solamente salieron mis zapatos, de mano del limpiabotas, tampoco lustrosos como habían llegado, sino que fué contestado mi «adiós» con un imperpitente y sarcástico «abur.»

—¿Qué será esto? dije para mi capote.

Al llegar á casa ví que me habían manchado de betún los calcetines.

Lo sentí, porque los gasto de seda. Consulté el caso con mi compañero de habitación, profundo conocedor de las costumbres madrileñas, el cual me preguntó sonriendo:

—¿Da usted propina?  
—No señor. ¡Propina al limpia botas!

—Ya está resuelto el problema. Mañana le manchará á usted el pantalón, y si tiene usted callos, se los mortificarán con la madera del cepillo. Dé usted propina.

No esperé al día siguiente. A la hora de recibido el consejo, ya estaba yo en el "Salón," en demanda de limpieza.

Los dependientes me miraron con cierto desdén; la operación fué hecha á la ligera y con descuido.

Di una peseta y, al traerme la vuelta uno de los dependientes dije: "Para ustedes."

Una descarga eléctrica hubiera producido menos efecto que mi generosidad.

¡Qué alegría en los semblantes, qué amabilidad en las maneras, y qué finura en las expresiones.

—Siéntese V. que "me ha salido opaco el tacón izquierdo,—me decía un dependiente, mientras otro me cepillaba la americana, y un tercero me ofrecía una cerilla para encender el cigarrillo, que había yo sacado de la petaca.

—No, si está bien el tacón,—respondí,—Como usted guste, pero si usted quiere....

—Ya volveré.  
—Cuando á usted le acomode. Hasta mañana....

—Hasta luego,—dijo lleno de entusiasmo el dueño del establecimiento. Desde entonces doy propina, y el becerro de mis zapatos brilla como el charol.

Más datos. Profeso la opinión de que mientras pueda uno ir en coche no debe ir á pié, sobre todo en verano, por el calor y en invierno por el frío.

Allá en mis tiempos pagábase por una carrera una peceta lisa y llanamente, y dos por la primera hora.

Por deber y por costumbre, daba mi peseta al cochero al llegar al término de mi carrera, y dos si le hacía esperar para conducirme á otra parte; y como hay parada de coches cerca de mi casa y soy consecuente con los que me sirven, tomaba todos los días el mismo coche y pagaba religiosamente mi pesetas.

Al tercer día, al ir á subir á lo que yo llamaba mi "manuela", me dijo mal humorado el cochero: "Tengo viaje." Busqué otro coche, diciendo "A la calle del Pez." Pero el auriga me atajó espetándome la siguiente frase: "Como no vaya usted á pié... lo que es en mi coche no va usted á ninguna parte."

Por lo visto había cundido entre los cocheros la especie de que yo "no daba propina."

—"A la calle del Pez, número 40", dije á un tercer cochero, que bajó el "alquila" á regañadientes, y echó á andar refunfuñando, sin duda porque lo atisbaba un guardia de orden público.

Desde la Puerta del Sol, donde estábamos, me llevó á la calle del Pez, por las de Toledo, Carrera de San Francisco, Redondilla, Bailén, Leganitos, Reyes, etc. etc., fustigando bárbaramente al penco, con la sana intención de volcarnos y estrellarme.

—Espéreme usted,—le dije, al entrar en el número 40 de la calle del Pez.

—No tarde V. mucho,—me contestó; porque he de ir al Juzgado. Como ayer se suicidó un caballero en este coche... aun podría ver la sangre en los almoad

—Si, ¿eh?  
—Este coche tiene desgracia. No hay herido ni tísico que no me toque llevarlo al hospital.

—¡Hombre!  
—De memoria sabe el caballo las casas de socorro. Y este coche tiene historia. Más de dos reos ha llevado al patíbulo.

—No me espere V., le dije, apresuradamente, y tomé tres pesetas; una por la carrera, y para usted las restantes.

Sorprendido el hombre y lleno de gratitud, me confesó que era falso cuanto había dicho, y que se trataba de una conjuración de cocheros por negarme sus servicios.

Cundió la voz de mi desprendimiento, y desde entonces siempre que paso por "la parada" me saludan cortesmente los aurigas y se disputan el honor de llevarme donde quiera ir.

Nuevos detalles:  
—¿Por cuanto me lleva usted ese mundo á la Estación del Medio día?

—Ya se sabe, por una peseta,—contestó el mozo de cuerda.

—Cargue usted con él.  
Pagué al llegar á la Estación, pero el pícaro gallego me preguntó sonriendo: "¿Y no hay nada para beber?"

—¿Para beber? Vino, en cualquier taberna le darán todo el que pida.

—Si no digo eso; digo que si me da usted para unas copas.

No tuve más remedio que darle veinte céntimos.

Allá va un colmo.  
Una pobre rodeada de chiquillos andrajosos, me pidió limosna en la Castellana, cerca del Hipódromo.

Le dí una perra grande.  
—Dios se lo pague á usted.

—Amén.  
—¿Y no hay nada para los chicos?

RAFAEL M.<sup>a</sup> LIERN.

Misceláneas.

CEMENTERIOS.

No es mi ánimo caro Alcalde, caro en el sentido estenso de la palabra, tan caro que de esta carestía tienes que darme estrecha cuenta, si carísimo Alcalde, no es mi ánimo sepultarte.

No temas: bien sé que tienes miedo y que sueñas miedos con el MONTE GAUDI; no temas porque el asunto no es tan grave como tú ¡tú! ¡sino mereces esta familiaridad! te presumes.

Es el caso, Alcalde, que el Cementerio de esta villa se halla en abertal, y el Cementerio católico, esto es, el de los cristianos, no hemos de similarlo á un muladar; nos merece más respeto y debe ser un lugar santo y por lo mismo reclama un estado digno y decoroso y debe conservarse sin exponer que los restos de nuestros deudos y amigos sean objeto de una profanación.

Diré al oído á mi Alcalde, sin que el Gobernador lo oiga, que el Cementerio no reúne condiciones sanitarias y en su consecuencia con su moción y una buena inteligencia con la autoridad eclesiástica, pudiérase muy bien elegir otro sitio; pero esto es ya mucho pedir á mi Alcalde.

Hoy nos limitamos á pedir, en nombre de los difuntos, que se levante por lo menos, ya que el ensanche no quepa dentro de los recursos del Ayuntamiento, la pared mediodía, desde hace años derrumbada.

Es de admirar que hasta los difuntos están mal con nuestro Alcalde.  
¡Mala sombra tiene!

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Hallábase instalada la escuela de niñas precisamente en el promedio de las dos barriadas principales de este pueblo, esto es, á igual distancia del barrio de Pigacero y de Traslavilla; pero hétame aquí que nuestro Alcalde en cuyas manos no queda cacharro sano, tomó el acuerdo de trasladarla al primero de dichos barrios.

Según nuestros informes el nuevo local carece de condiciones para la enseñanza; sin embargo de esto, algo de bueno consiguió nuestro insoportable amigo; el cortar las distancias á las niñas de su barrio á espensas de la mayor que impuso á las otras.

Era preciso que las Alcaldesas de Pigacero no se constipasen ni se insolases á costa de las constipaciones é insolaciones de las no Alcaldesas de Traslavilla.

Eso es, Alcalde, eso es. Así se obra bien; y de ese modo ya verás como te aplaudimos.

Bien sabemos que eres un buen observante de los mandamientos de la ley del diablo:

Cuyos se encierran en dos:  
Todo para mí y nada para vos.

LOS REMATES DE CONSUMOS

EN VILLANUEVA.

Ya hemos hablado en nuestro número anterior de los grandes defectos de fondo y forma que se observan en este expediente. sin embargo se nos dice que ha sido aprobado.

Mucho lo admiramos.  
Con estas aprobaciones, ó sea con estos burladeros de la ley, es el modo de alentarse en sus atrevimientos el caciquismo.

A pesar de esto, no nos cansaremos en denunciar al público los hechos, que, como los de esta índole constituyen una infracción legal y una burla al público.

¡Gozoso estará el binario Alcalde de Santo Adriano!

R. I. P.

Ha fallecido, después de haber recibido los Santos Sacramentos, en el inmediato pueblo de Caranga, D. Isidro Fernández, ex-alcalde de esta villa.

A su cristiano entierro y funerales celebrados el día 11 del corriente, han concurrido sus numerosos amigos.

Acompañamos á sus hijos D. Claudio, D. Lucas y D. José Rivera y Valle, en el justo sentimiento que les embarga tan irreparable pérdida, y rogamos á Dios por su alma.

¿TODAVÍA?

¿No se anunció al público, ni la matrícula de la industria, ni el padrón de la contribución territorial?

¿Si habrá un nuevo trasplante de riqueza?

¿A donde fueron á parar aquellas ciento y pico de pesetas que impusisteis al vecino de enfrente, por un simple agregado á su casa habitación?

De ese modo, á medida que tu te redondeas, tus vecinos menguamos.

¡Bribón!... merecías que te dieran leña y sin embargo te la traen.  
¡Aquellas pesetas perdidas ¡sirvieron para pagar la leña!

LO CELEBRARÍAMOS.

Se nos aseguró que en el próximo Septiembre se abrirá la cátedra de latin y religión que ha virtud de disposición testamentaria del Sr. D. Bernardo Terrero se ha creado en el inmediato pueblo de Villamegin.

No podemos menos de escitar al Ayuntamiento y particulares, para que hagan cuanto de su parte quepa al fin de facilitar y ampliar si es posible el establecimiento de obra tan pia como beneficiosa al concejo, ya remunerando la institución ó facilitando casa adecuada.

"ASTURIAS."

Hemos recibido el número 115 de esta importante revista ilustrada órgano del Centro de Asturianos, cuyo sumario es:

Nuestro retrato: D. José María Doce.—Sección oficial.—Notas biográficas de D. José María Doce.—Congreso de letras equívocas.—Cosas de Asturias.—Suelos y noticias.

La reducción de esta Revista ha quedado constituida en la forma siguiente: Director, D. Antonio Balbin de Unquera.

Redactores, D. Leopoldo Olay y Argüelles, D. Manuel Jubes, D. Lorenzo N. Celada y Quintana y don Adolfo Tomaseti.

Sr. Director del MONTE GAUDI.

Muy señor mío: Vengo leyendo con placentera atención todos los números que van publicados del periódico de su digna dirección: y si bien en todos se hallan plausibles pensamientos de censura contra las arbitrariedades que tan de ligero y con marcado apasionamiento se vienen cometiendo por algunas autoridades locales de esos concejos de Proaza y Santo Adriano, y hasta por las de algún centro administrativo de la provincia con graves perjuicios de algunos particulares y en gracia ó favor injustamente de otros; es necesario también, que á la vez de moralizar con tan justas censuras á esas autoridades locales, se procure ilustrarlas, excitándolas á que inicien, promuevan y lleven á debido efecto ciertas mejoras en sus distritos, que á la vez de apartarlas de apasionamientos y de intrigas por intereses puramente personales para fines políticos, hayan de redundar en beneficio de los intereses morales y materiales de todos sns administrados, perpetuando con ellas sus buenas administraciones; principiando en primer término, ó con preferencia, por fomentar y mejorar el ramo de la Instrucción Primaria, tan descuidada, como se observa, por esos Ayuntamientos en todos sus pueblos, careciéndose en todos ellos de locales adecuados y suficientes para escuelas de niños y niñas y habitaciones para sus maestros; llamando más principalmente la atención de cuantos forasteros, que con frecuencia atraviesan por esa villa y capital del concejo, el destinado actualmente para escuela de niños, que se halla en un estrecho, mezquino y anti-higiénico local, que sirviera en otro tiempo á atrio de esa iglesia, al mediodía de la misma, por donde recibe su única luz y ventilación; sobre piso terreno, próximo, y casi lindante con ese cementerio, y sus bajas paredes en un visible estado ruinoso.

Lo mismo acontece poco más ó menos con el destinado á escuela de niñas, que ocupa una reducida dependencia de la casa en que actualmente habita la maestra; inmediata á las plaza. en la que se celebran se-

manalmente los mercados del ganado vacuno, y ferias de esta clase en determinados días del año, y con tal motivo dicha plaza se halla constantemente tan sucia y llena de inmundicia, que se exhalan de ella continuamente miasmas infestantes, con grave detrimento de la salud de aquellos habitantes, y más en particular de las niñas que diariamente y en crecido número concurren á escuela, sin que se le ocurra á ese Ayuntamiento ordenar la limpieza de las calles que forman dicha plaza. Y es tan reducido el local ó habitación de esta casa, destinada á escuela y vivienda de la maestra, que apenas pueden revolverse las pobres niñas en sus hacinados y desordenados asientos, ni en él se pueden colocar otros enseres indispensables de enseñanza, hallándose en inevitable comunicación con las demás dependencias de la casa, destinadas á habitaciones de la maestra y familia.

Parece incomprensible como al girar sus visitas á estas escuelas el Sr. Inspector de la provincia no ha expuesto á la consideración de ese Ayuntamiento la imprescindible necesidad de facilitar otros locales para la enseñanza primaria, más capaces y más higiénicos y no ha hecho esto mismo presente ante la Junta Provincial de Instrucción Pública, á fin de que por esta se obligase y estimulase á ese Ayuntamiento al mejoramiento de esos locales-escuelas.

Tampoco se concibe, que tanto la actual corporación Municipal, como las antecesoras no se hubieran venido ocupando ya en arbitrar recursos para ésta tan indispensable mejora, cuando hoy son ya muy contados los Ayuntamientos de esta provincia que no han solicitado y conseguido del Estado y hasta de la Diputación subvenciones para construcción de casas de escuela, por medio de un sencillo expediente y con el apoyo de algún Diputado del Distrito ó de algún otro particular influyente, aun cuando para llevarla á término, hubieran de contribuir con algunos mas recursos el Ayuntamiento y ese vecindario; porque así lo reclama una población de la importancia de esa villa tanto por el número de sus habitantes, cuanto por su situación geográfica, por la que atraviesa una carretera del Estado, un ferrocarril minero, y tan próxima al general de Trubia á Oviedo; circunstancias todas que exigen el establecimiento de una escuela superior, en vez de las elementales que actualmente existen.

Me prometo, Sr. Director, ir ocupándome en demostrar á esos Ayuntamientos por medio de su periódico, el deber en que se hallan de estudiar y facilitar á sus administrados sin grandes esfuerzos otras mejoras que podrían secundar indudablemente en el desarrollo y progreso de sus intereses morales y materiales. Entretanto se repite suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Un ambulante.

Sr. Director del MONTE GAUDI.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Grande fué mi alegre sorpresa al recibir su ilustrado quincenario, viéndole firmado en mi querido pueblo natal; y fluyeron como por encanto, infinidad de ideas en mi mente, como recuerdo de tantas impresiones recibidas en esa tierra querida, donde han discurrido muy penosamente los años de las tres primeras épocas de mi vida. ¿Qué gusto, oír por primera vez los primeros sonos de la campana de Gutember, que partiendo del ameno y fértil pue-

blo de Proaza, repercutían en estas montañas del Pajares, llegando á mis oídos tan plácidas y sonoras que no las trocará por los gorgoritos de la Nevada, ni por los armoniosos acordes del moderno órgano? Porque esas manifestaciones del ingenio humano acusan un paso hácia adelante en el progreso de los pueblos; y me era tan grata esta consideración, que me faltan palabras con que expresarlas. Hubiera deseado mucho pertenecer aun á ese vecindario para poder formar parte de sus moradores, y que, apesar de mi ignorancia, me cupiese parte de la gloria que ustedes cosechan con ese paso colosal, por lo que les felicito.

Con febril celeridad abrí la faja, y desdoblé su diminuto papel, que hubiera deseado fuese del tamaño de *Le Temps*, ó del *Times*, y leo el primer fondo, donde la Redacción expone á nuestra consideración sus propósitos.

Aquí, Sr. Director, se me han venido al suelo todas las ilusiones; porque al ver que el principal objeto del natalicio de la publicación era nada menos, que la muy grave y enojosa idea de criticar la funesta administración del concejo, y la de hacer la crítica del caciquismo, que ahí separó á los pocos vecinos de que se compone esa encantadora villa, ¡pardiez! que he sufrido una profunda decepción.

¡Pocos y mal avenidos! Por mis habituales ocupaciones, y por la distancia que nos separa, nó tuve ocasión de enterarme que la mísera política rastrera había sido ahí la manzana de la discordia que sembró la cizaña entre esas nobles gentes de encantadora sencillez, y de costumbres patriarcales.

Francamente, su lectura me produjo horror; porque yo creía que en ese pueblo todos los esfuerzos se dirijían á cooperar por el bienestar general, y á proporcionar cuantas mejoras fuesen precisas á conseguir la felicidad de los conciudadanos.

Por eso yo, antes de desplegar el periódico, me figuré una revista literaria, aunque modesta, con las noticias de actualidad, para que surcando el Atlántico, y recorriendo todos los lugares donde vivan hijos de Proaza, pudieran, con su numerosa suscripción, contribuir á que se sostubiese por siempre la publicación; cosa imposible dada la índole con que nace.

Y á propósito, ¿todavía no llega al medio de esa magnífica plaza la fuente del Buerco? ¿Aun nó se encauzaron las aguas del Aprubí? ¿Nó se pensó en un canal de riego para asegurar las cosechas de esa hermosa vega, que tan fácilmente se puede conseguir, evitando así años de hambre á tanto colono como ahí tiene el Sr. Pimentel?

De todos modos, cónstele, que aunque los motivos me duelen muy profundamente, leeré con sumo gusto su quincenario, y le felicito con toda mi alma por la idea, porque acusa un progreso, al que rinde gustoso homenaje su affmo. s. s. q. b. s. m.

Maisonmorte.

LA ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS DE PROAZA.

¿Quién es el rematante de consumos de esta villa?

Por lo que vemos parece que lo es un tal D. Ricardo Viejo Santamaría.

Pero ¿este ¿no es el juez municipal suplente?

Parece que también lo es.

¡Ah! ¿y el artículo 23 del Reglamento de la Ley de consumos á cuya virtud no pueden ser licitadores ni fadores de estos?

1.º Los individuos de Ayuntamiento.

2.º Los jueces y fiscales municipales y sus suplentes.

¡Val! pero esto que importa, si esto de cumplir con la ley es cosa así cómo del tiempo de los romanos, según Miñolo

Pero hoy ¡ca! sino hay ley ni roque ni cosa que lo valga.

¿Vais á la comuña?

Respecto á consumos ¿nos irá igual ó peor que en el año anterior?

Sin género alguno de duda creemos mos sois iguales perros con distintos collares.

¿Siguireis con las mismas mañas?

Pues nada, tampoco nosotros nos hemos de cansar, en llamaros.

Cacos, si robais.

Cocos, si meteis miedo con los rigurismos de la ley, á mas de lo feo que sois.

Y cacos, si entrando en inteligencia con las autoridades, estas os ayudan á muñir al pobre contribuyente.

¡Ojo, pero mucho ojo!

Porque os voy á llamar la compañía de las seis cés.

La de los CaCos, CoCos y CuCos,

EXCMO. SR. DELEGADO DE HACIENDA

Ya expusimos á la consideración de V. E. más de una nota comparativa de los contribuyentes que sin justificación se les figura en el padrón de matrículas con una cuota superior á la que su industria demanda, así como de aquellos que sin razón no se les figura ó se les asigna una cantidad menor á lo que su industria representa.

Estas desigualdades Excmo. señor, en localidades pequeñas, como es la que nos ocupamos, se hacen odiosas, y denuncian la poca justicia con que se obra en este importante ramo de la administración.

En manos de V. E. está el remediar este anómalo estado de cosas, y hacer que un padrón de venganzas hecho por el industrial D. Manuel Pendas, se convierta en un verdadero padrón de riqueza.

Esto demandamo

MOVIMIENTO DE VERANO.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo D. Angel González Tuñón, que en compañía de su amable señora y sobrino D. Evaristo Rico de la Grana, viene á pasar á su posesión la temporada de verano.

Sea bien venido.

Y nuestra más cordial enhorabuena al joven alumno de la facultad de derecho por las honrosas notas de sobresaliente obtenidas en todas las asignaturas del último curso.

También nos dice persona autorizada que en este verano visitará sus posesiones de Asturias el Excmo. Sr. Conde de Nava.

Nos congratulamos con que el señor Conde pase por esta villa, donde tiene valiosas posesiones, tanto para ofrecerle nuestros respetos, como por estrechar las relaciones, que siempre deben observarse entre señores y colonos.

Dentro de pocos días también nos visitará la familia de D. Modesto del Busto y Valdés.

Sea bienvenida.

HECHOS DE LA ANARQUIA.

«He aquí la fúnebre nomenclatura de los atentados cometidos por los anarquistas desde hace once años:

Febrero 1883.—Estalla una bomba en el teatro Bellecour, que ocasiona muchas víctimas.—Asesinatos ó incendios cometidos por la «Mano Negra» en España

3 Mayo 1886.—Atentado anarquista en Chicago: 4 muertos, 43 heridos.

19 Julio 1886.—Gallo dispara un pistoletazo en la Bolsa de París.

5 Octubre 1886.—Saqueo del hotel de Madame Magdalena, Lemaire, en París.

21 Enero 1892.—Atentados en Jerez.

29 Febrero 1892.—Explosión en el palacio de Sagán.

11 Marzo 1892.—Primer atentado de Ravachol en el boulevard Saint-Germain.

15 Marzo 1892.—Explosión en el cuartel Letaus.

8 Marzo 1892.—Destrucción por Ravachol de una casa de la calle de Clichy, en París.

25 Abril 1892.—Explosión del restaurant Verdy: 2 muertos, 4 heridos.

20 Julio 1892.—Atentados anarquistas en Homestead (Estados Unidos).

23 Noviembre 1892.—Explosión en la calle de Bons Enfants, París: 6 muertos.

24 Septiembre 1893.—Atentado del anarquista Pallás contra el general Martínez Campos.

7 Noviembre 1893.—Explosión en el teatro del Liceo: 23 muertos, 50 heridos.

13 Noviembre 1893.—Tentativa de asesinato contra Mr. Georgevitch, ministro de Servia, en París.

9 Diciembre 1893.—Atentado en el Congreso de los Diputados de París.

24 de Junio de 1894.—Caserío Santo asesina en Lyon al Presidente de la República francesa Mr. Sadi-Carnot.

Remedio contra el krup.

«Un ingeniero francés, que vive en Gaud, comunica á un compañero un remedio que dice infalible para curar el krup, esa terrible enfermedad que tantos estragos hace en los niños y que siembra la desolación en tan gran número de familias.

Este ingeniero posee el remedio por herencia de familia, transmitida de padres á hijos.

Sostiene que en una infinidad de casos ha conseguido una completa curación en el espacio de uno á dos minutos.

Creemos un deber de humanidad el publicarlo, tanto más, cuanto que si no hace el bien que se supone, tampoco puede perjudicar en lo más mínimo.

Hé aquí el remedio:

Se asa una cebolla entre la ceniza, inmediatamente se extiende sobre un lienzo de muselina en forma de emplasto. Se cubre este emplasto con otra muselina sobre la que se vierte una cucharada de las del servicio de café, de amoniaco.

Se aplica este emplasto caliente á la garganta del niño, y el enfermo está salvado.»

Oviedo.—LA CRUZ:

Imprenta á cargo de Antonio García Suárez, Calle de San Vicente número 10.

# Sección de Anuncios.

**Especialidades Farmacéuticas**  
de  
**ESTA CASA.**

**DENTICINA BARAGAÑA**

La más eficaz y económica, la que merece más confianza por haberla ensayado el autor en sus hijos, con resultados sorprendentes.—Caja con 20 papeles, 2,50 ptas. Idem con 12, 1,50 ptas.

**ANTI-FERINO BARAGAÑA.**

El único medicamento que hace desaparecer la tos ferina aun en los casos más rebeldes.

Frasco 1 Peseta.

**LA ECONOMÍA.**

19, Argüelles, 19, (Campo de la Lana),

OVIEDO.

Paquetería y mercería.— Géneros de punto.

Calzado de todas clases.

Paraguas y bastones.—Perfumería y quincalla

Objetos de escritorio.

Material de Escuelas.

Armas de fuego y efectos de caza.

Batería de cocina.

**LA INNOVADORA**

OBRADOR DE CALZADO

de  
**Victor Riestra.**

En este establecimiento se hace toda clase de calzado y se necesitan operarios.

**HOJALATERÍA**

DE

**PLÁCIDO ALVAREZ.**

San Francisco, 4, Oviedo.

En este establecimiento encontrará el público en general toda clase de cristalería á precios sin competencia: como también toda clase de objetos de hojalatería, como son bañadoras, duchas y toda clase de canalones. Se colocan dentro y fuera de la capital. San Francisco, 4.—Teléfono 143.

**RAMÓN M. MORI.**

**Dorador.**

San Juan.—OVIEDO.—San Juan.

En este antiguo establecimiento se construyen marcos de todas clases, galerías y toda clase de trabajos en cartón piedra.

También se construyen y restauran retablos, custodias, sagrarios é imágenes.

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

DE NOVEDADES

**«LOS CHICOS»**

1, Fruela, 1.

Artículos para señora y trajes para niños. Sastrería, Camisería y ornamentos de Iglesia

¡La más alta recompensa concedida en la Exposición Universal de Chicago!!

**LA COMPAÑÍA "FABRIL SINGER"**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y más del doble de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas para coser, reunidos.

Catálogos ilustrados gratis,  
SUCURSAL EN OVIEDO: 1, Fruela, 1.

**MONTE GAUDI,**

periódico que se publicará en los días 15 y 30 de cada mes, y costará al trimestre **75 céntimos** de peseta en toda la provincia.—En Ultramar 5 pesetas semestre.

Se propone la información de todos los asuntos que tengan relación con el buen servicio y régimen de los municipios rurales, y el fomento de los intereses locales de Proaza y sus concejos limítrofes y de todos aquellos enclavados dentro del distrito electoral á que pertenece, y á cuyo efecto cuenta para los números sucesivos con activos corresponsales.

Se suscribe en la Administración de este periódico en Proaza y en Oviedo, San Francisco, número 4, Hojalatería y Cristalería de D. Plácido Alvarez.

**TOS FERINA.**  
CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA  
CON EL JARABE ANTI-FERINO  
DE LOPEZ BAQUERO.  
3 pesetas frasco.

De venta en Oviedo, farmacia de Cenal; Gijón, Riusuelo; Mieres, Bancelilla; Grado, Alvarez y González; Trubia, Corripio, y Proaza, farmacia del autor.

**Gran almacén de muebles**  
DE  
**ACEBAL,**  
6, SAN FRANCISCO, 6, (FRENTE A LA UNIVERSIDAD).

En el acreditado y antiguo almacén de Acebal encontrará el público muebles de todas clases desde los más lujosos y elegantes hasta los más económicos, confeccionados todos con el esmero y solidez que caracteriza á cuanta obra se construye en esta casa.

Cuantos pedidos y encargos se sirven con prontitud, tanto para la ciudad como para cualquier pueblo de la provincia.

6, SAN FRANCISCO, 6, (FRENTE A LA UNIVERSIDAD).

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias copropiedades científicas y reconocimientos prácticos diárramenteros. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**CÁPSULAS EUPEPTICAS**  
**MORRHUOL**  
DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la fisis pulmonar, reumatismo ó hicho y nudoso, raquitismo, escorbuto, indigestión, y estado caquético en general.

A 10 pesetas frasco — 12 frascos 96 reales

DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América